

**CONCEPCIÓN**, 27 de septiembre de 2006.-

**Nº 986 / VISTOS :** la presentación formulada por el Colegio Adventista de Concepción por la que se solicita la ocupación del Estadio Municipal para los días 11 y 12 de octubre de 2006, con el objeto de realizar actividades deportivas en el marco de las celebraciones del Aniversario de ese Colegio; lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato mediante Oficio Ord. Nº 811, de 7 de septiembre de 2006; teniendo presente, las Ordenanzas Nºs. 5 y 11, de 16 de diciembre de 2002 y 24 de diciembre de 2004, respectivamente, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

- 1.- Autorízase al **COLEGIO ADVENTISTA DE CONCEPCIÓN** el uso del Estadio Municipal de Concepción, el día jueves 12 de octubre de 2006, entre las 09:00 y las 14:00 horas, con el objeto de realizar actividades deportivas en el marco de las celebraciones del Aniversario de ese Colegio.
- 2.- Exímase al **COLEGIO ADVENTISTA DE CONCEPCIÓN** del pago de los derechos municipales por derecho de ocupación del Estadio Municipal, el día y horario indicados, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 de la Ordenanza Nº 11, de 24 de diciembre de 2004, que modifica la Ordenanza Nº 5, de 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 3.- Establécese que el citado Colegio deberá presentar un Plan de Contingencia de Seguridad para la parte interna y externa del Estadio, será responsable de todo daño que pudiera producirse en el mismo y para la correspondiente coordinación deberá tomar contacto con la Administración del Estadio y Gimnasio Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director Jurídico
  - Señor Director de Aseo y Ornato
  - Señor Director de Control
  - Señor Administrador Estadio y Gimnasio Municipal
  - Sra. Directora Colegio Adventista de Concepción
  - Archivo
- MLE/plm.-